

Nº EXPEDIENTE: GCASU 2022-170-SIMP

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE LÁSER COLORANTE PULSADO

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, DEL GASTO Y DE LA ADJUDICACIÓN

Visto el informe de necesidad, así como el Pliego de Condiciones Técnicas elaborado al efecto, esta Dirección Gerencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 342/2021, de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. núm.222, de 17 de septiembre de 2021) y en base a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014- LCSP-.

RESUELVE

1. Aprobar el expediente de contratación GCASU 2022-170-SIMP, para el SUMINISTRO DE LÁSER COLORANTE PULSADO, con destino al Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda.
2. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado con Pluralidad de Criterios y tramitación urgente, de conformidad con los artículos 159, 119 y 131.2 de la Ley 9/2017.
3. Aprobar la adjudicación mediante Procedimiento Abierto Simplificado con Pluralidad de Criterios, de conformidad con los artículos 159, 120.2 y 131.2 de la Ley 9/2017.
4. Aprobar el Gasto por importe de 90.750,00 €, IVA incluido (Base imponible: 75.000,00 €, Cuota de IVA: 15.750,00 €), para un periodo de ejecución de 1 mes del ejercicio 2022 - al amparo del art. 55.2 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, modificada por la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas (BOCM 30 de diciembre de 2005)-.

Imputación presupuestaria:

PROGRAMA: 312 A Centro Gestor: 171188210	2022
63305	90.750,00

EL DIRECTOR GERENTE

